

PROCEDIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA ORGANIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS TFG. CURSO 2019/20.

El presente documento recoge el procedimiento a seguir por la Facultad de Ciencias Sociales para organizar el proceso de evaluación de los Trabajos Fin de Grado (TFG) de los diferentes títulos del Centro. Se ha elaborado conforme a las normativas que afectan a la evaluación de los TFG, así como a las Guías Docentes de los diferentes Grados de la Facultad.

Desde el Decanato de la Facultad y en coordinación con los o las responsables de asignatura de los diferentes títulos¹ se han establecido los mecanismos necesarios para calendarizar el proceso de evaluación tanto para la primera como para la segunda convocatoria. Para ello se han tenido en cuenta las fechas establecidas en el calendario de exámenes para la celebración de las comisiones de evaluación.

Para la convocatoria extraordinaria de noviembre, se tendrá en cuenta la información transmitida al Centro por el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico del Grado.

¹ En su defecto, la coordinación para gestionar el proceso de evaluación se establecerá con la Dirección del Departamento o persona en quien deleguen.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ENTREGA Y EVALUACIÓN DE TFG

Grado en Educación Social, Grado en Sociología y Grado en Sociología y Grado en Trabajo Social.

Convocatoria Extraordinaria de Noviembre.

(En la convocatoria extraordinaria de noviembre de 2019 será de aplicación el formato de evaluación del curso 2018-19 al no estar aún en vigor -a fecha de publicación de este documento- la normativa de TFG aprobada en Junta de Facultad el 22 de julio de 2019, que sí será de aplicación para las restantes convocatorias).

ENTREGA

El plazo establecido en el curso 2019/20 para los TFG presentados en la convocatoria de noviembre en los grados indicados es la siguiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE:

Lunes, 11 de noviembre de 2019, inclusive.

Esta entrega del TFG la hará el o la estudiante por e-mail al tutor/a en formato PDF, preferentemente utilizando el correo institucional de la universidad.

Es muy importante que el documento en PDF con el TFG final se denomine de la siguiente forma (las iniciales del Grado en Educación Social es GES, del Grado en Trabajo Social es GTS, y del Grado en Sociología son GSOC):

Trabajos individuales: **primerapellido-segundoapellido-inicialdelnombre-TFG-inicialesdelgrado-20.pdf**

Trabajos en grupo: **primer apellido de cada estudiante separado por un guión-tg-TFG-inicialesdelgrado-20.pdf**

Así, para un alumno llamado Miguel de Cervantes Saavedra, que presentase su TFG en el Grado en Sociología, debería llamar al pdf del mismo:

cervantes-saavedra-m-TFG-GSOC-20.pdf

EVALUACIÓN

Visto Bueno

El tutor o la tutora comunicará a la Facultad de Ciencias Sociales el Informe favorable del tutor/a del TFG dirigido mediante FORMULARIO electrónico habilitado para los y las tutoras en los **Servicios (acceso) Personalizados**. La aplicación se denomina **Facultad Ciencias Sociales – Visto Bueno Estudiante TFG**. (El pdf que se genera se envía directamente a la Facultad al pinchar en el botón “Imprimir y enviar a la Facultad”, aunque también el tutor o tutora puede descargarse el pdf como copia)

Dicho formulario (VºBº) debe realizarse por parte del tutor/a en las siguientes fechas:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE:

Desde el lunes 11 hasta el lunes 18 de noviembre de 2019, inclusive.

Subir documento TFG al aula virtual (por estudiante)

El o la estudiante que tenga VºBº por parte de su tutor/a para presentar su TFG en esta convocatoria del curso 2019/20, debe acceder al aula virtual y en la carpeta denominada Evaluación TFG, debe acceder a la actividad habilitada y enviar como tarea el documento del TFG en formato pdf. Para nombrar el documento se deben seguir las indicaciones realizadas en el apartado “ENTREGA” de este documento.

Este paso es INDISPENSABLE para el deposito por parte de los alumnos/as de los TFG de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO y para que el o la tutora pueda evaluar mediante las rubricas tanto el proceso (seguimiento) como el producto (memoria) del TFG.

Rúbricas

La evaluación por parte de los y las tutoras de los TFG se realizará mediante la cumplimentación de las **rúbricas** diseñadas (y acordadas en sesiones de coordinación) para cada título. Este proceso se hará mediante una evaluación diseñada para tal fin en el aula virtual de cada una de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado. El tutor o la tutora debe tener en cuenta la evaluación se activará una vez que el estudiante haya realizado la acción que se especifica en el punto anterior.

La cumplimentación de rúbricas por tutores/as se realizará entre las siguientes fechas:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE:

Desde el lunes 18 hasta el lunes 25 de noviembre de 2019.

Comisiones Evaluadoras

Desde el **Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales se procederá a conformar las comisiones evaluadoras** para cada Grado. En esta tarea se procurará estar en coordinación con los o las responsables de los TFG en cada titulación.

Para establecer las comisiones evaluadoras se tendrá en cuenta la normativa reguladora de los TFG de la UPO y de la Facultad. Las distintas comisiones se organizarán entre el profesorado que haya desempeñado la tutela de los TFG en el presente curso académico. Para organizar las comisiones, **el Decanato también tendrá en cuenta la carga docente asignada en TFG por parte del profesorado**. Los o las tutores/as no podrán formar parte de la comisión evaluadora en la que su alumno o alumna defienda el trabajo.

El profesorado perteneciente a las áreas de conocimiento con docencia en la titulación, podrá formar parte de las comisiones como vocales.

El Decanato **publicará la composición de las Comisiones, con la fecha, hora y espacio de las mismas, en la Web de la Facultad** y se comunicará a los departamentos afectados,

a los/as responsables de las asignaturas, así como a los/as tutores/as y al alumnado. Desde la responsabilidad de la asignatura se publicará el enlace con la información de las comisiones en el aula virtual correspondiente.

Los/as tutores/as que formarán parte de las comisiones de evaluación de los TFG para cada título, **podrán acceder a los TFG que tenga que revisar para la comisión de evaluación de la que formen parte a través de la herramienta RIO** de la Universidad. Desde el Decanato se le comunicará tanto el periodo en el que tendrá accesibilidad a los documentos como la forma de acceder a los mismos.

Plazos para las defensas

Las fechas establecidas para las defensas en los diferentes Grados, según lo acordado con los/as responsables de TFG de la Facultad de los títulos, son las siguientes:

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE NOVIEMBRE:

Las Comisiones de Evaluación de la Convocatoria Extraordinaria para la defensa de los TFG de Sociología, se organizarán en los días **comprendidos entre el lunes 25 de noviembre y el miércoles 4 de diciembre de 2019**. Una vez la Facultad de Ciencias Sociales disponga de la información del Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico del Grado relativa al listado de alumnado que puede presentarse a esta convocatoria, concretará las fechas de las comisiones de evaluación en el intervalo de los días indicados anteriormente.

Calificaciones

La calificación será enviada por el/la presidente de la comisión al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales en un plazo no superior a 3 días desde el acto de defensa.

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales procederá a la **publicación de las calificaciones definitivas en el Aula Virtual** en un plazo no superior a una semana desde la Defensa de los TFG. Las actas deberán ser completadas y firmadas por el responsable/s de las asignaturas en cada grado.

Plagio

En este sentido, se recomienda que se atiendan a las indicaciones del “Curso de Competencia Digital de estudiantes de Grado” (Biblioteca UPO). Asimismo, se advierte de lo que indica la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado (art. 18):

“En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica”.

Grado en Educación Social (GEDS) y Grado en Trabajo Social (GTSC). TFGs: 6 créditos ECTS.

Convocatorias Ordinarias.

ENTREGA

El plazo establecido en el curso 2019/20 para la entrega de los TFG por parte del alumnado al tutor o tutora para realizar su valoración final es común para los Grados con TFGs con 6 créditos ECTS: Grado en Educación Social y Grado en Trabajo Social (también en Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social y Doble Grado en Sociología y Trabajo Social (TFG Trabajo Social)).

PRIMERA CONVOCATORIA:

Lunes, 25 de mayo de 2020, inclusive.

SEGUNDA CONVOCATORIA (JULIO):

Lunes, 15 de junio de 2020, inclusive.

Es muy importante que el documento en PDF con el TFG final se denomine de la siguiente forma:

Trabajos individuales: **primerapellido-segundoapellido-inicialdelnombre-TFG-inicialesdelgrado-20.pdf**

Trabajos en grupo: **primer apellido de cada estudiante separado por un guión-tg-TFG-inicialesdelgrado-20.pdf**

Facultad de Ciencias Sociales

Así, para un alumno llamado Miguel de Cervantes Saavedra, que presentase su TFG en el Grado en Educación Social, debería llamar al pdf del mismo (siendo las iniciales del Grado: GES, GTS):

cervantes-saavedra-m-TFG-GES-20.pdf

TFG en el **Grado en Trabajo Social** en caso de que fuese grupal debería llamarse al pdf de la siguiente forma:

cervantes-rodriguez-hernandez-tg-TFG-GTS-20

TFG en el **Grado en Educación Social** en caso de que fuese grupal debería llamarse al pdf de la siguiente forma:

cervantes-rodriguez-hernandez-tg-TFG-GES-20

En caso del **Doble Grado de Trabajo Social y Educación Social**, si el TFG pertenece a la sección de Educación Social se pondrá GES, y si pertenece a la sección de Trabajo Social se pondrá GTS.

En caso del **Doble Grado de Sociología y Trabajo Social**, si el TFG pertenece a la sección de Trabajo Social se pondrá GTS.

EVALUACIÓN

La evaluación por parte de los y las tutoras de los TFG se realizará mediante la cumplimentación de las rúbricas diseñadas para cada título. Este proceso se hará mediante una evaluación diseñada para tal fin en el aula virtual de cada una de estas asignaturas de Trabajo Fin de Grado.

La rúbrica permitirá evaluar el proceso de tutorización (40% de la nota) y el producto final (40%). El 20% restante se obtendrá a través de una presentación pública. La presentación oral ante el tutor/a constituirá la defensa pública del TFG y el lugar, día y hora deberá ser notificado por éste al decanato (por un procedimiento que se establecerá) en los tres primeros días de la semana de evaluación de rúbricas, para proceder a su publicidad.

Facultad de Ciencias Sociales

Evaluar rúbricas (proceso y producto final) (80%).

PRIMERA CONVOCATORIA:

Entre el lunes 25 de mayo y el viernes 29 de mayo de 2020, inclusive.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Entre el lunes 15 de junio y el viernes 19 de junio, inclusive.

Presentación pública ante el tutor/a (20%).

PRIMERA CONVOCATORIA:

Entre el lunes 1 de junio y viernes 5 de junio de 2020.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Entre el lunes 22 de junio y miércoles 25 junio de 2020.

La rúbrica y la presentación se evaluará con una calificación sobre 8.5 puntos.

Para optar a una calificación superior a 8,5 y/o Matrícula de Honor, será necesaria una evaluación adicional por un tribunal, que se constituirá según lo recogido en la normativa de TFG de la Facultad (artículo 12), tras solicitar esa opción el alumnado con el visto bueno del tutor/a. Dicho tribunal podrá mantener la calificación otorgada por el tutor/a, incrementarla, disminuirla o proponer que se conceda la Matrícula de Honor. El Tribunal procederá a evaluar a cada estudiante usando la rúbrica que le proporcionará la Facultad, acordada previamente con el o la responsable de la asignatura, pudiendo ir la calificación desde un valor de – 1,5 puntos hasta +1,5 punto respecto a la Propuesta de Calificación del Tutor/a Académico.

La/el estudiante que pretenda presentarse al tribunal para evaluación adicional deberá ponerse en comunicación con el/la tutor/a que deberá comunicar al Decanato su visto bueno para solicitar evaluación adicional en el plazo de dos días desde la comunicación de la calificación. El tribunal deberá reunirse dentro del plazo oficial de exámenes al decanato. El tribunal deberá completar una rúbrica de evaluación que se referirá al producto final y a la presentación, en los términos que se defina.

Tribunal de evaluación adicional (a solicitud del alumnado con visto bueno del profesor/a).

PRIMERA CONVOCATORIA:

Jueves 11, viernes 12 y lunes 15 de junio de 2020.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Miércoles 1, jueves 2 y viernes 3 julio de 2020.

Para organizar este tribunal, **el Decanato tendrá en cuenta la carga docente asignada en TFG por parte del profesorado**. Los/as tutores/as no podrán formar parte de la comisión evaluadora en la que su alumno o alumna defiende el trabajo.

La calificación será enviada por el el/la profesor/a o, en su caso, por el/la presidente del tribunal al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales en un plazo no superior a 3 días desde la defensa, en una u otra modalidad.

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales procederá a la publicación de las calificaciones definitivas, incluyendo la defensa si la hubiere, en el Aula Virtual en un plazo no superior a una semana desde la Defensa de los TFG.

Plagio

En este sentido, se recomienda que se atiendan a las indicaciones del “Curso de Competencia Digital de estudiantes de Grado” (Biblioteca UPO). Asimismo, se advierte de lo que indica la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado (art. 18):

“En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado



Facultad de Ciencias Sociales

responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica”.

Grado en Sociología (GSLG). TFGs: 12 créditos ECTS.

Convocatorias ordinarias.

ENTREGA

El plazo establecido en el curso 2019/20 para la entrega de los TFG del Grado en Sociología (GSLG) y en Doble Grado en Sociología y Trabajo Social (TFG en GSLG) y Doble Grado en Sociología y CC. Políticas y de la Administración (TFG en GSLG) por parte del alumnado para que el tutor/a pueda realizar su valoración final es:

PRIMERA CONVOCATORIA:

Lunes, 25 de mayo de 2020, inclusive.

SEGUNDA CONVOCATORIA (JULIO):

Lunes, 22 de junio de 2020, inclusive.

Esta entrega del TFG la hará el o la estudiante **por e-mail al tutor/a en formato PDF, preferentemente utilizando el correo institucional de la universidad.**

Es muy importante que el documento en PDF con el TFG final se denomine de la siguiente forma (las iniciales del Grado en Sociología son GSOC):

Trabajos individuales: **primerapellido-segundoapellido-inicialdelnombre-TFG-inicialesdelgrado-20.pdf**

Trabajos en grupo: **primer apellido de cada estudiante separado por un guión-tg-TFG-inicialesdelgrado-20.pdf**

Así, para un alumno llamado Miguel de Cervantes Saavedra, que presentase su TFG en el Grado en Sociología, debería llamar al pdf del mismo:

cervantes-saavedra-m-TFG-GSOC-20.pdf

En caso del **Doble Grado de Sociología y Trabajo Social**, si el TFG pertenece a la sección de Sociología se pondrá GSOC.

En caso del **Doble Grado de Sociología y CC. Políticas y de la Admón.**, si el TFG pertenece a la sección de Sociología se pondrá GSOC.

EVALUACIÓN

Visto Bueno

El tutor o la tutora comunicará a la Facultad de Ciencias Sociales el Informe favorable del tutor/a del TFG dirigido mediante FORMULARIO electrónico habilitado para los y las tutoras en los Servicios (acceso) Personalizados. La aplicación se denomina **Facultad Ciencias Sociales – Visto Bueno Estudiante TFG**. (El pdf que se genera se envía directamente a la Facultad al pinchar en el botón “Imprimir y enviar a la Facultad”, aunque también el tutor o tutora puede descargarse el pdf como copia)

Dicho formulario (VºBº) debe realizarse por parte del tutor/a en las siguientes fechas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

Desde el lunes 25 de mayo hasta el lunes 1 de junio de 2020, inclusive.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Desde el lunes 22 de junio hasta el lunes 29 de junio de 2020, inclusive.

Subir documento TFG al aula virtual (por estudiante)

El o la estudiante que tenga VºBº por parte de su tutor/a para presentar su TFG en alguna de las convocatorias del curso 2019/20, debe acceder al aula virtual y en la carpeta denominada **Evaluación TFG**, debe acceder a la actividad habilitada y enviar como tarea el documento del TFG en formato pdf. Para nombrar el documento se deben seguir las indicaciones realizadas en el apartado “entrega” de este documento.

Este paso es INDISPENSABLE para el depósito por parte de los alumnos/as de los TFG de la Facultad de Ciencias Sociales de la UPO y para que el o la tutora pueda evaluar mediante las rúbricas tanto el proceso (seguimiento) como el producto (memoria) del TFG.

Rúbricas

La **evaluación por parte de los y las tutoras de los TFG** se realizará mediante la cumplimentación de las **rúbricas** diseñadas (y acordadas en sesiones de coordinación) para cada título. Este proceso se hará mediante una evaluación diseñada para tal fin en el aula virtual de cada una de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado. El tutor o la tutora debe tener en cuenta la evaluación se activará una vez que el estudiante haya realizado la acción que se especifica en el punto anterior.

La cumplimentación de rúbricas por tutores/as se realizará en las siguientes fechas:

PRIMERA CONVOCATORIA:

Desde el lunes 25 de mayo hasta el lunes 1 de junio de 2020.

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Desde el lunes 22 junio hasta el lunes 29 de junio de 2020.

Comisiones Evaluadoras

Desde el **Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales se procederá a conformar las comisiones evaluadoras** para cada Grado. En esta tarea se procurará estar en coordinación con los o las responsables de los TFG en cada titulación.

Para establecer las comisiones evaluadoras se tendrá en cuenta la normativa reguladora de los TFG de la UPO y de la Facultad. Las distintas comisiones se organizarán entre el profesorado que haya desempeñado la tutela de los TFG en el presente curso académico. Para organizar las comisiones, **el Decanato también tendrá en cuenta la carga docente asignada en TFG por parte del profesorado**. Los o las tutores/as no podrán formar parte de la comisión evaluadora en la que su alumno o alumna defienda el trabajo.

El profesorado perteneciente a las áreas de conocimiento con docencia en la titulación, podrá formar parte de las comisiones como vocales.

Plazos para las defensas

Las fechas establecidas para las defensas, según lo acordado con los/as responsables de TFG de la Facultad de los títulos, son las siguientes:

PRIMERA CONVOCATORIA:

Grado en Sociología. Las comisiones de evaluación del TFG en Sociología se desarrollarán los días: **martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de junio de 2020.**

Grado Doble en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración. Las comisiones de evaluación del TFG en Sociología se desarrollarán los días: **martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de junio de 2020.**

Grado Doble en Sociología y Trabajo Social: Las comisiones de evaluación del TFG en Sociología se desarrollarán los días: **martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de junio de 2020.**

SEGUNDA CONVOCATORIA:

Grado en Sociología. Las comisiones de evaluación se desarrollarán los días **martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de junio de 2020.**

Grado Doble en Sociología y Ciencias Políticas y de la Administración. Las comisiones de evaluación del TFG en Sociología se desarrollarán los días **martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de junio de 2020.**

Grado Doble en Sociología y Trabajo Social. Las comisiones de evaluación del TFG en Sociología se desarrollarán los días **martes 28, miércoles 29 y jueves 30 de junio de 2020.**

El Decanato **publicará la composición de las Comisiones, con la fecha, hora y espacio de las mismas, en la Web de la Facultad** y se comunicará a los departamentos afectados, a los/as responsables de las asignaturas, así como a los/as tutores/as y al alumnado. Desde la responsabilidad de la asignatura se publicará el enlace con la información de las comisiones en el aula virtual correspondiente.

Los/as tutores/as que formarán parte de las comisiones de evaluación de los TFG para cada título, **podrán acceder a los TFG que tenga que revisar para la comisión de evaluación de la que formen parte a través de la herramienta RIO** de la Universidad. Desde el Decanato se le comunicará tanto el periodo en el que tendrá accesibilidad a los documentos como la forma de acceder a los mismos.

Calificaciones

De acuerdo a la normativa de la Facultad, **estas Comisiones podrán modificar desde un valor de - 2 puntos hasta +2 punto respecto a la propuesta de Calificación del Tutor/a Académico** (modalidad B de la normativa de TFGs de la Facultad).

La calificación será enviada por el/la presidente de la comisión al Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales en un plazo no superior a 3 días desde el acto de defensa.

El Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales procederá a la **publicación de las calificaciones definitivas en el Aula Virtual** en un plazo no superior a una semana desde la Defensa de los TFG.

Plagio

En este sentido, se recomienda que se atiendan a las indicaciones del “Curso de Competencia Digital de estudiantes de Grado” (Biblioteca UPO). Asimismo, se advierte de lo que indica la Normativa de Evaluación de Estudiantes de Grado (art. 18):

“En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia será considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, y si procede, de sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, a propuesta de la Comisión de Docencia y Ordenación Académica, solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador, una vez oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica”